

<b>Nombre de la prueba</b>	V CHALLENGE CICLISTA VILAFRANCA						
<b>Modalidad</b>	CARRETERA	<b>Clase</b>	1.16.5 CADETES NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA				
<b>Categorías</b>	CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	VILAFRANCA DEL CID/VILAFRANCA				<b>Provincia</b>	CASTELLON	
<b>Inicio</b>	22/06/2019	<b>Fin</b>	22/06/2019	<b>Hora</b>	10:30	<b>Federación</b>	VALENCIANA

<b>Club Organizador</b>	PICAYO, CC			<b>Licencia</b>	G12525218		
<b>Localidad</b>	VILAFRANCA DEL CID/VILAFRANCA			<b>Provincia</b>	CASTELLON		
<b>Dirección</b>	C/ SAN ROQUE, S/N				<b>C.P.</b>	12150	
<b>Director de Organización</b>	DIEGO TENA						
<b>E-mail</b>	clubciclistapicaio@gmail.com				<b>Teléfono</b>	964440343	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	organizador						
<b>Teléfono</b>		<b>Móvil</b>	648287453		<b>Fax</b>		
<b>E-mail</b>	betlemons@gmail.com						
<b>Página Web</b>							
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
<b>Nº de Cuenta</b>				<b>Entidad</b>			
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Club						
<b>Fecha Apertura</b>	10/06/2019			<b>Fecha Cierre</b>	10/06/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	VILAFRANCA						
<b>Dirección</b>	CASA SOCIAL						
<b>Fecha</b>	22/06/2019			<b>Horario</b>	15:00-16:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	00:00
<b>Lugar</b>				
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>	00:00
<b>Lugar</b>				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
VILAFRANCA DEL CID	VILAFRANCA DEL CID	60,00	16:30	18:30	18:30	0,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones CONSULTAR REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CC PICAYO
Dirección	A

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	10/06/2019				

Federació Cicliste  
Comunitat Valenciana

CC PICAYO

con NIF Nº

G12525218

En representación de la entidad **PICAYO, CC,**  
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	V CHALLENGE CICLISTA VILAFRANCA						
<b>Modalidad</b>	CARRETERA	<b>Clase</b>	1.16.5 CADETES NACIONAL CON COSTE ARBITRAL DE LA AUTONOMIA				
<b>Categorías</b>	CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	VILAFRANCA DEL CID/VILAFRANCA				<b>Provincia</b>	CASTELLON	
<b>Inicio</b>	22/06/2019	<b>Fin</b>	22/06/2019	<b>Hora</b>	10:30	<b>Federación</b>	VALENCIANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

CASTELLON a 10/06/2019

Firma

